







# CARTA COMPROMISO ENTRE EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) Y LA CORPORACIÓN DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que, CRA tiene capacidad técnica para establecer proyectos en base a la experiencia de los medios especializados en medio ambiente y su especialización en tramitar expedientes financieros. -------

# CLÁUSULA PRIMERA: DEL OBJETO DEL ACUERDO

La presente Carta Compromiso tiene por objeto establecer las bases y condiciones que desarrollarán en conjunto el MUVH y la Fundación CRA una vez que ésta última se constituya legalmente en el país, con miras a









propiciar el desarrollo de las mejoras necesarias para la protección del medio ambiente en los proyectos del MUVH.

#### CLÁUSULA SEGUNDA: DE LOS COMPROMISOS DE LAS PARTES

La Fundación asume el compromiso de constituir domicilio en Asunción, Paraguay, de conformidad a las disposiciones legales que rigen en el país para las fundaciones. Una vez establecida, asume el compromiso de cooperar con el MUVH para el cumplimiento de los objetivos del mismo en sus programas habitacionales.-----

El MUVH podrá suscribir acuerdos de cooperación con la Fundación CRA una vez constituida y asentada en el país, y a partir de entonces, se podrán establecer mecanismos tendientes a la eventual ejecución de programas o proyectos.-----

El presente Acuerdo no genera ningún compromiso financiero entre las partes. -----

# CLÁUSULA TERCERA: DE LA COORDINACIÓN

### CLÁUSULA CUARTA: ACUERDOS ESPECÍFICOS

Constituida la Fundación en el Paraguay, las partes podrán suscribir acuerdos de cooperación, donde de modo específico se contemplen las cláusulas compromisorias que las regirán. ------

En prueba de conformidad, las partes firman la presente Carta de Compromiso, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha y lugar mencionados en el encabezado del presente documento. ------

Ing. ALEJANDRO MERELO RODRÍGUEZ
Director Técnico
C.R.A.

Arq. DANY DURAND ESPÍNOLA Ministro

MUVH